

	CIRCULAR No. 064	Código	G01.01.F01
		Página	1 de 1
		Versión	1.0
		Vigencia	2012

PARA: Rectores y directivos docentes de Instituciones Educativas de los 61 municipios no certificados

ASUNTO: Certificación de permanencia y terminación de estudiantes jóvenes y adultos, durante el año 2014

Ante la necesidad de contar con información veraz acerca de los jóvenes y adultos que logran permanecer y culminar en los diferentes ciclos de educación, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño requiere del valioso concurso de los Rectores y Directores de aquellos establecimientos educativos donde tiene lugar el desarrollo de los diferentes modelos educativos para jóvenes y adultos.

El mencionado concurso se lo necesita en el sentido de colaborar con la supervisión y certificación de culminación de los participantes o estudiantes, en cada uno de los ciclos que tuvieron lugar en el establecimiento educativo.

La citada certificación la deberán entregar en físico y en magnético, a la Secretaría de Educación Departamental, a nombre de Esp. EDGAR HERNANDO QUINTERO ORDÓÑEZ, Coordinador Educación Jóvenes y Adultos.

Será sobre todos los modelos educativos que tuvieron lugar durante el año 2014, que deben expedirse las certificaciones solicitadas.

Para el caso de los Operadores, dichos documentos se constituirán en soporte legal para efectuar los pagos sobre el servicio educativo prestado.

Mayor información, comunicarse con Edgar Hernando Quintero Ordoñez, Coordinador Educación de Jóvenes y Adultos, al teléfono 7333737 ext. 258 ó al celular 3203899982 o con: Alberto Antonio Solís Cuellar, a los celulares: 3136578532 o 3168738691.

San Juan de Pasto, Julio 31 de 2014

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: ORLANDO E. BENAVIDES
Profesional Universitario Acceso

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario de Comunicaciones

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.

Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)